RESOLUCION GD Nº 566 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS, CON RUC 473987-6 EN LA SUMA DE G. 99.002.000(GUARANÍES NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL), EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE PORTICO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.----------

Concepción, 16 de agosto de 2010

VISTOS:

La Resolución GD Nº 167 de fecha 28 de abril del 2010 "POR LA CUAL SE CONVOCA A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 09/2010 PARA LA CONTRUCCION DE PÓRTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA ----------

Lo dispuesto en los Articulos 36, 37, 39 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* y Art. 100 del Decreto Nº 21.909/03; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/03 se ha remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones la comunicación respectiva sobre el inicio de los procedimientos de la contratación directa, a los efectos legales correspondientes relacionados con la contratación de obra pretendida según *Expediente de llamado Nº 312635 de fecha 04 de junio de 2010 y Reparo enviado en fecha 21 de julio de 2010.*----------

Que, respondiendo a las invitaciones cursadas a eventuales interesados para postular ofrecimientos y quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, se han presentado las empresas que se individualizan más adelante, formulando sus ofertas en sobres cerrados, los que fueran abiertos en fecha 30 de julio de 2010, labrándose en la oportunidad el acta respectiva, en el que se dejó constancia de dichas ofertas como sigue:.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto Total	:	G. 99.002.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones dos mil)
Póliza de Seguro	:	CONSOLIDADA S.A
Validez de la Póliza	:	90 días
Total de la Póliza	:	G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)

2. C.A.D.I.:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto Total	:	G. 130.000.000 (Guaraníes ciento treinta millones)
Póliza de Seguro	:	IMPERIO S.A
Validez de la Póliza	:	120 días
Total de la Póliza	:	G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------

No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.----------

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------

Las empresas oferentes presentaron las Garantías de Pólizas conforme a lo mencionado precedentemente.-

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------

Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------

Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES.----------

El representante de la firma CADI, Sr. Ismael Sosa solicita se realice la verificación del computo métrico presentado por la firma **RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS** con respecto al computo métrico publicado en el Portal de Contrataciones.----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento los miembros del Comité de Evaluación, Responsable de la UOC; así como también el representante de la firma oferente, siendo las 10:22 horas a los 15 días del mes de julio del año dos mil diez.----------

Que, el Comité de Evaluación elaboro un informe cuya trascripción se omite por su extensión, donde concluyó lo siguiente: **CONCLUSIÓN FINAL:** El comité Evaluador recomienda la adjudicación de la licitación por concurso de oferta LCO Nº 09/2010 a la empresa **RHS COSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS**, por **Gs.99.002.000** (Guaraníes noventa y nueve millones dos mil), por las mencionadas a continuación: 1. Presento la oferta más convenientes a los intereses de la gobernación en precio, criterio técnico y capacidad. 2. La empresa presento una garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida. 3. Ha cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego De Bases Y Condiciones. 4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 5. En lo general la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC.----------

Que, esta Gobernación comparte las conclusiones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) por los mismos fundamentos.----------

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL TERCER DEPARTAMENTO DE CORDILLERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE

Art. 1º. - ADJUDICAR *al Sr. **RICARDO HELMER SALDIVAR*** con RUC **473987-6** en la suma de G **99.002.000 (Guaraníes noventa y nueve millones dos mil) con IVA incluido**, el contrato de Construcción de Pórtico en el Departamento de Cordillera.----------

Art. 2º. -***LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC)*** procederá a notificar a todos los Participantes la adjudicación dispuesta por la presente Resolución GD y agregará copias de las actuaciones producidas al legajo correspondiente. ----------

Art. 3º. -LA UNIDAD OPERATIVA DECONTRATACIONES (UOC), preparará y tramitará la firma del Contrato respectivo, en las condiciones establecidas en el Art. 36, 37, y demás concordantes de la Ley Nº 2051/03. ----------

Art. 4º –EL OFERENTE adjudicado deberá dar cumplimiento a los Artículos 39, inc. c) y 41 de la Ley 3439/2007.----------

Art. 5º. - COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

Lic. Ángel Gabriel Franco Maqueda
Secretario General

Abg. Pedro Milciades Duré Anguello
Gobernador